

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**23119** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de concesión de aguas públicas para ganadería de 1000 Cabezas y un volumen de 2.800 m<sup>3</sup>/año con captación en Pozo (Altiplanos de Écija Oriental) en Fuente Palmera (Córdoba). Expediente A-1274/2019-ing.*

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Francisco Tejero Reyes

Uso: Agropecuario – Ganadería

Porcino 1000 Cabezas

Volumen (m<sup>3</sup>/año): 2800

Caudal (l/s): 0,08

Captación:

1.- Pozo (Altiplanos de Écija Oriental) en Fuente Palmera (Córdoba) UTM X-320810 Y-4164908

Objeto de la transmutación: Se trata de un aprovechamiento de riego que dispone de derechos de catálogo con expediente origen C-7944/1988 para riego de una hectárea de olivar y uso ganadero de 621 cabezas de porcino, con un volumen 5.616 m<sup>3</sup> /año. La solicitud de transmutación se solicita por cambio de características, consistente en eliminación del uso de riego y ampliación del número de cabezas de ganado a 1.000 cabezas de porcino.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 14 de junio de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240029397-1